

HACE UN PLACER DE LA DIGESTION SI
SE TOMA CON LAS COMIDAS.

Cerveza Traube

LA BEBIDA IDEAL

DA VIGOR A LOS VIEJOS, FUERZA A LOS
JOVENES, Y BELLEZA A LAS MUJERES.

LOTERIA DEL ASILO CHAPUL
Emisión de 25,000 billetes.
a razón de \$ 5.00 cada uno, di-
vididos en décimos a 50
céntimos el décimo.

Valor en premios: \$ 89,050.00.
Sorteo 306, para el 7 de Setbre.

1 premio mayor de \$ 25,000.00	\$ 25,000.00
2 " " " " " " " " " " " "	10,000.00
3 " " " " " " " " " " " "	5,000.00
4 " " " " " " " " " " " "	2,500.00
5 " " " " " " " " " " " "	1,000.00
6 " " " " " " " " " " " "	500.00
7 " " " " " " " " " " " "	250.00
8 " " " " " " " " " " " "	100.00
9 " " " " " " " " " " " "	50.00
10 " " " " " " " " " " " "	25.00
11 " " " " " " " " " " " "	10.00
12 " " " " " " " " " " " "	5.00
13 " " " " " " " " " " " "	2.50
14 " " " " " " " " " " " "	1.00
15 " " " " " " " " " " " "	0.50

2500 premios. Valor.... \$ 89,050.00
NOTA: La venta en la Tesorería de los
valores billetes en adelante con el diez por
ciento de descuento.

LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA
Oficinas de Redacción
y Administración:
Excmo. Calle 1a. Norte
y la Avenida Este - - -
APARTADO No. 42.
TELÉFONO No. 12.

IMPRENTA MODERNA
Frente a la Biblioteca Nacional
Editor: Samuel Sediles
La Redacción asume la responsabi-
lidad personal de las publica-
ciones en adelante.

Talabartería y Zapatería
Jirón
10 varas del Parque Morazán



Especialidad en los ramos de Talabartería y Zapatería.
Siempre surtido completo de monturas y albardas desde \$ 10
hasta \$ 100.
Arneses desde \$ 40 hasta 300. Acabe de recibir lámparas
para coches, labores para lavar coches y baricos para
capotas. Terros perianos, almaznas desde 60 céntimos hasta
\$ 2.00 y en general accesorios para coches y carretones, garan-
tizamos sus trabajos. Calzado en todo estilo.

Representante de casas extranjeras.

213. SALVADOR C. JIRON.

Filtro regulador 'Amas'
Construido en aluminio, con filtro esterilizado. Econó-
mico, higiénico y de aplicación fácil. Aprobado por las no-
tabilidades médicas.

Eugenio de Benedictis
780—1 ab.

WM. MC. KINNON Y CO. LD.
ABERDEEN, ESCOCIA

FABRICANTES DE MAQUINARIAS PARA CAFE, CAÑA DE
AZUCAR, CACAO Y HULE.

Se permite llamar la atención de sus clientes a sus
Secadoras para café de nueva patente "OKRASSA", de las
cuales hay ya tres instaladas en el país; también, pueden
suministrar a precios muy equitativos sus nuevas plantas
completas para hacer azúcar en cantidad de ¼ de tone-
lada, 1 tonelada, 1½ toneladas, 2 toneladas y 3 toneladas
por día de 12 horas.

Pídanse informes y catálogos a

BRENES & Co.,
Agentes.

18 May.

SEMILLAS --- SEMILLAS
La mejor clase de semillas para Hortaliza y Jardín, así
como de pastos finos la venden los señores

J. M. THORNBURN & CO. DE NEW YORK
Proveedores de la Sociedad Nacional de Agricultura
PARA CATALOGOS, MUESTRAS Y PRECIOS DIRIGIRSE
A LOS AGENTES EN COSTA RICA SEÑORES

BRENES & COMPANY.

La Princesa del Dollar

A los limonenses, excito para que visiten el Restaurant "La Princesa del Dollar," único de 1a. clase de su género en el país, pues en confort está a la altura de los mejores de Europa y Estados Unidos.

A los josefinos hago saber también que "La Princesa del Dollar" no tiene rival en servicio. Todos sus departamentos es-
tán provistos de timbres y abanicos eléctricos; el servicio tan-
to de cenas, comidas y bebidas son atendidos con esmero y aseo.
A los turistas nacionales y extranjeros que visiten el puer-
to, llamamos también su atención hacia el particular, pues no
deben irse de Limón sin conocer antes "La Princesa del Dollar,"
que es la reina del mundo; pero además de ser una opereta, es
una mujer, es una obra de arte, es un Restaurant, cuya insta-
lación se debe a su atento y muy seguro servidor,

LUIS MAINIERI.
1571-6 j a 8 a.

Limón, julio 4 de 1913.

**Los Estados Unidos
y el Canal de Nicaragua**

Los Estados Unidos no tratan de construir otro Canal y no hay país que esté dispuesto a gas-
tarse otros cuatrocientos millo-
nes de pesos en abrir una vía de
comunicación entre el Atlántico
y el Pacífico, que haga la
competencia a la de Panamá,
porque los canales interoceáni-
cos no son sombrerías.

Establecidos como ilegales
esos dos hechos, surge la pre-
gunta: entonces ¿qué objeto
persiguen los americanos al ad-
quirir el privilegio exclusivo pa-

ra construir el de Nicaragua?
Ninguno: es cláusula del tra-
dado, que concertaron los Go-
biernos americano y nicara-
guense, no es más que el anti-
fuz de las otras estipulaciones,
lo que las "adecenta" un poco,
hasta donde es posible "adecen-
tarlas."

Lo efectivo y cierto es la ba-
se naval, que concede a los
americanos, en su artículo segun-
do, el cual dice:— Con objeto de
facilitar la protección del ca-

nal de Panamá y de los dere-
chos en la presente convención
establecidos, y, además, para
permitir a los Estados Unidos
que tomen cualquier medida, o
ayuden al Gobierno de Nicara-
gua en las que sean necesarias
para los fines indicados en el
presente documento, el Gobier-
no de Nicaragua arrienda, por
99 años, al de los Estados Uni-
dos las islas del Mar Caribe, co-
nocidas por islas de Great Corn
y Little Corn; se estipula, asi-
mismo, que los Estados Unidos
tendrán el derecho, cuando lo
estimen conveniente, de estable-
cer, operar y mantener, por 99 a-
ños, en el lugar del Golfo de
Fonseca que designen, una ba-
se naval. Al vencimiento del
plazo de 99 años antes mencio-
nado, tendrán los Estados Unidos
opción a renovar cualquiera de
las concesiones referidas, o am-
bas."

Este artículo es el verdadero
objeto de todo el tratado.

También concede el tratado a
la marina mercante de los Es-
tados Unidos los mismos dere-
chos y privilegios que a la nica-
ragüense, para la navegación
por las jurisdicciones, así co-
mo para la carga y descarga en
los puertos de la República cen-
troamericana.

Pero hay un artículo en el
tratado, que resulta una verda-
deza indignidad, porque es
confesión palmaria de incapacidad
administrativa, o de algo peor.
Me refiero al IV, en el que los
Estados Unidos se comprometen
a pagar tres millones de pe-
sos, en oro americano, "para el
beneficio del Gobierno de Nicara-
gua," pero con la siguiente
ignominiosa restricción: "que
serán empleados en la cons-
trucción de obras públicas, o en
el beneficio de la educación
pública, o el bienestar de Nicara-
gua, DE LA MANERA QUE SE
DETERMINE POR LAS DOS
ALTAS PARTES CONTRATAN-
TES, haciendo los desembolsos
por medio de órdenes, que
expedirá el Ministro de Hacie-
nda de la República de Nicaragua
y APROBARA EL SECRETARIO
DE ESTADOS UNIDOS, o la
persona que éste designe con
este objeto. Dichos pagos se ha-
rán dentro del término de un año,
a contar desde la fecha del
canje de las ratificaciones de
esta convención."

Eso quiere decir que los hom-
bres que gobiernan a Nicara-
gua, han tenido que comprometerse
en un documento inter-
nacional, a no "empuñár" los
tres millones; es una garantía
de que éstos no se irán "por el
camino viejo," y aunque el he-
cho constituye un gran bien pa-
ra Nicaragua, debemos confes-
sarlo, es, indudablemente, el
fini de esos Gobernantes y ad-
ministradores de Erarios, de la
mayor parte, desgraciadamente,
de nuestros países, pues no son
los de Nicaragua únicamente
los que han justificado condi-

INSERCIÓN SOLICITADA
Mina Tres Amigos

Julio 8 de 1913.

Los infrascritos, ciudadanos
en el goce de nuestros derechos
cívicos y en el ejercicio de un
derecho constitucional, nos he-
mos congregado hoy para aquil-
atar y discutir los méritos de
los tres hombres q' el país po-
sulta como candidatos a la Pre-
sidencia de la Republica, y por
unánime acuerdo, y procedien-
do con toda la honradez de nues-
tras convicciones, decidimos a-
cuerpar la candidatura del Dr.
D. CARLOS DURAN. Constitu-
mos la gran mayoría de los mi-
neros. Sobre nosotros, sobre los
que ganamos el sustento en las
entrañas de la tierra, el pre-
juicio ha acumulado la fama in-
justa de que somos malos, de
que somos un hato de crimina-
les. Hoy, que Costa Rica necesi-
ta de la unión de todos sus bu-
enos hijos para enfrentarse al
turbión CIVILO-FERNANDISTA
que amenaza destruir su paz y
su progreso, hemos aquí sobre la
brecha, combatiendo por el bien
y la verdad: por el doctor Du-
rán y por la UNIÓN NACIONAL.

Hé aquí nuestra directiva:

PRESIDENTES HONORARIOS:
Elias Rojas.
Arturo Castro.
Enrique Jenkins.
Erasmio Ruiz.
Raimundo Bogantes.
Moisés Ardón.
José Morera.

PRESIDENTE EFECTIVO:
Ismael Recio.

VICEPRESIDENTES:
Samuel Rodas.
Juan R. Castillo.
Adolfo Novoa.

JEFE DE PROPAGANDA
Antonio Pizarro.

SECRETARIOS:
Ramón Leal.
Maximino Sánchez.

PROSECRETARIOS:
Juan Francisco Arias.
Rafael Barquera.
Ernesto J. Coronado.

TESORERO:
José María Brenes.

VOCALES:
Juan Vázquez, Leopoldo Per-
domo, Napoleón Jenkins, José
Vargas, Rafael Marchena, José
Mena, Napoleón Rosales, Re-
sendo Villarreal, Cayetano Zuñi-
ga, David Guevara, Fidel Salas,
Francisco Brenes, Rubén Fon-
seca, Jacobo Calvo, Isidro Mel-
lo, Luis Moreno, Recaredo Uga-
rós, Gavino Díaz, Lisandro Uga-
rós, Manuel Rodríguez, Daniel
Paco, Ramón López F. Lorenzo
Santana, Manuel Núñez, Mateo
Espinoza, Manuel Moraga,
Teófilo Ponce, Napoleón Ros-
ales, Sixto Barbosa, Benjamín
Ruiz, Escobio Gorman, Filadelfo
Ochoa, Rafael Villarreal, Rafael
Rodríguez, Leonor Díaz C. Isi-
dro Hernández, Ismael Alvarado,
Manuel Ramírez, Rogelio Solan-
o, Germán Vega, Leopoldo
Matarrita, Cipriano Badilla, Ma-
cario Martínez, Wenceslao Ma-
ta, Bonifacio Ochoa, Ceneido
Morera, Avelino Cabalceta, Eu-
genio Cascante, Eulogio Novoa,
Esteban Moraga B., Rafael López
Luis Angulo.

Hago constar que las firmas
de los miembros de esta Direc-
tiva aparecen en el libro de ac-
tas y adhesiones de Tres Her-
manos y que todos son aptos pa-
ra el voto.

FRANKLIN VENEGAS,
Presidente de la Directiva
Central Abangares.

Gran rebaja en el precio
El legítimo tabaco itzepeque
salvadoreño,
se segará vendiendo en mi de-
pósito del 19 de julio en adelante
a \$ 2.00 el kilo.
Se advierte que es la mejor
clase que se ha importado hasta
el día.

Jorge Castro O.
Apartado 232 San José C. R.
1338

Acabamos de recibir
un buen surtido de semillas frescas
de hortaliza, con especialidad de ce-
bollas, las cuales ofrecemos con ab-
soluta garantía.

Almacén de Granos
TOMAS FERNANDEZ & HNO.
5

Dentro de breves días llegarán las últimas creaciones de la moda al **Almacén de Robert Hermanos**

"La Garantía"
de José Cherques

Gran surtido de mercaderías, muebles fino, fonógrafos, colchas, cobijas, y gran surtido de pañolones, máquinas de coser y relojes de pared.

Todo al crédito
y pagable en cómodos abonos semanales

Sucursal en Cartago—Teléfono 33.—Sucursal en Puntarenas.—Agencia en Limón
Teléfono de San José 1866

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

INSERCIÓN SOLICITADA



37

I D 1

Gorras de niño, las de € 3.50 á € 1.50. Sombreros de hombre, los de € 8.00 á € 5.00. Camisas de hombre, las de € 4.00 á 2.00. calcetines finos á 3 pares por € 2.00. Cortes de casimir, 1 metro por € 9.00 y € 11 y otros artículos en la misma proporción. Sólo por 15 días.

TELEFONO 406.

969

